

3. EL COMENTARIO LINGÜÍSTICO

3.1. El texto: características y tipos

Pasaremos a exponer, a continuación y de la manera más sucinta posible, la definición, características y tipología textual.

3.1.1. *El texto como unidad global de comunicación*

Durante mucho tiempo se consideró que la unidad superior de discurso, tanto oral como escrito, era la oración. Desde los años setenta del siglo XX, y a partir de la nueva corriente lingüística denominada lingüística del texto, como advierte Josefina Prado Aragonés: «El texto, organizado y planificado mediante unos mecanismos concretos y con unas características intrínsecas, se convierte en la unidad de enunciación y unidad global de comunicación».¹⁰

Dicho de otra manera: esto significa que el ser humano, a la hora de enunciar un mensaje lingüístico, ha pasado de ser considerado un productor de oraciones a ser considerado un productor de textos, pues el texto sería la unidad enunciativa que incluye y engloba el conjunto de oraciones. En ese sentido, conviene que empecemos a considerar que el texto no es sólo una manifestación escrita, sino también oral.¹¹

3.1.2. *Características textuales*

De acuerdo con Daniel Cassany, vamos a considerar las siguientes características textuales:¹²

- a) *Coherencia*. Es la ordenación y estructuración lógica y comprensible de la información en el texto, de acuerdo con la situación y la intención comunicativa del emisor y del grado de conocimientos compartidos con el

¹⁰ Véase Josefina Prado Aragonés, *Didáctica de la lengua y la literatura para educar en el siglo XXI*, 2ª ed., Madrid, La Muralla, pág. 260.

¹¹ No vamos a entrar en esas sutilezas ahora, pero también podemos considerar que hay una unidad que incluye y engloba al conjunto de textos que producimos al enunciar un mensaje: el propio discurso. Lo dejamos para otro momento, pero quede ahí.

¹² Véase, para este aspecto, Daniel Cassany, *Construir la escritura*, Barcelona, Paidós, págs. 78-79.

receptor. Por ello es necesario seleccionar de antemano las informaciones relevantes y planificar el orden en que se exponen.

- b) *Cohesión*. Por *cohesión* hemos de entender el conjunto de mecanismos que conectan y unen las distintas partes del texto (es decir, las palabras, los sintagmas, las oraciones y los párrafos). Mecanismos de cohesión son, entre otros, los signos de puntuación o los conectores. Las partes de un texto deben estar relacionadas entre sí gracias a la cohesión.
- c) *Adecuación*. Por ella entendemos la adaptación del texto a la situación comunicativa. O dicho de otra manera: a diferentes contextos, temas tratados, finalidad comunicativa, etc., corresponden diferentes registros, siendo el que más se adapta a cada uno de estos aspectos el registro más adecuado.
- d) *Corrección*. La corrección es, a su vez, la adecuación de las características textuales a la norma lingüística en vigor dentro de una comunidad. Cuanto más se adecua un texto a dicha norma, con mayor corrección puede decirse que está enunciado.
- e) *Repertorio o estilística*. Aludimos con ello al conjunto de recursos retóricos y estilísticos, así como al conjunto de rasgos expresivos, que resultan más adecuados al texto según la intención comunicativa y el estilo del autor. Un texto poético, por ejemplo, será más rico y sofisticado en el uso de tales recursos que el manual de instrucciones de una lavadora.

3.1.3. Tipos de textos

Hay diversas maneras de clasificar los textos y sus tipos. Aquí vamos a seguir una muy convencional y clásica, que si bien no presta toda la importancia debida al uso, sí suele estar muy presente en la elaboración de los currículos de la asignatura de Lengua y Literatura. De acuerdo con ella distinguiremos entre:

- a) *Texto conversacional*. Se caracteriza por la interacción entre dos o más locutores. Es un texto dialogado, y aunque predomina en el lenguaje oral también puede ser escrito. Es un texto muy importante en el enfoque comunicativo de la lengua. Son textos conversacionales, por ejemplo, el debate, la discusión, los diálogos teatrales o de cine, etc.

- b) *Texto narrativo*. En él un narrador relata hechos y acontecimientos reales o imaginarios. Favorece la socialización y el conocimiento de sí mismo y de los demás por parte del alumno. Son textos narrativos, entre otros, la narración (oral o escrita), el chiste, la noticia, las series... Y muchos más.
- c) *Texto descriptivo*. La finalidad del texto descriptivo es representar el mundo real o imaginado y dar cuenta de cómo es una realidad determinada, ya sea física o psíquica. Suele entrelazarse con el texto narrativo y es muy beneficioso para el mejor conocimiento del entorno. Entre los textos descriptivos podemos situar la descripción literaria, la guía turística, el folleto publicitario, etc.
- d) *Texto directivo o instructivo*. Mediante el texto *directivo* o *instructivo* pretendemos orientar la conducta ajena a través de instrucciones u órdenes precisas que queremos que el receptor siga. Es importante para aprender a relacionarnos con nuestro entorno, aunque para usarlo debidamente conviene conocer las normas de cortesía. Son textos directivos o instructivos las instrucciones de uso, las normativas, las órdenes o disposiciones legales, etc.
- e) *Texto predictivo*. Informa sobre hechos que aún no han ocurrido o sobre la posibilidad de que ocurran en el futuro. Si se trabaja bien, es fundamental para la formulación de hipótesis y suposiciones fundadas. La información meteorológica, el horóscopo o las predicciones de todo tipo son, entre otros, textos predictivos.
- f) *Texto expositivo*. Presentación ordenada por parte de una persona de sus ideas o conocimientos sobre cierto tema, ya sea para informar, convencer o hacerlo más claro a los receptores. Resulta imprescindible para la transmisión de ideas de una forma clara, así como para el desarrollo de la capacidad crítica y reflexiva. Se cuentan como textos expositivos, entre otros, la explicación o aclaración oral, el informe, la conferencia o la exposición en clase.
- g) *Texto argumentativo*. Mediante el texto argumentativo intentamos hacer creer algo a alguien con razonamientos, al tiempo que expresamos nuestra opinión y rebatimos las opiniones ajenas. Trabajándolo correctamente

aprenderemos a construir y legitimar ideas veraces. Entre los textos argumentativos se cuentan el debate, la mesa redonda, los artículos de opinión, etc.

- h) *Texto retórico.* En el texto retórico nos valemos del lenguaje con una finalidad estética, poniendo en juego en él los diversos recursos retóricos. Es muy beneficioso para trabajar la imaginación y para dar riquezas y matices a nuestra expresión. Son textos retóricos, entre otros, la poesía, el teatro, la novela o los cuentos populares.

NOTA (para saber más):

Hemos expuesto una tipología textual, más o menos clásica, que clasifica los textos teniendo en cuenta la función que cumplen: conversar, narrar, describir, dirigir o instruir, exponer, argumentar o poetizar. Con todo, no es la única que existe y, como docentes, podemos recurrir a otras si las consideramos más ajustadas a nuestras necesidades o a la realidad de nuestra clase.

En esta página, por ejemplo, encontrarás otras maneras de armar una tipología textual según el canal, el ámbito, la intención o el modo de los textos.

Nota final: esta parte sobre el texto del Tema 2 se amplía con los ejercicios propuestos en el Cuaderno de prácticas.

3.2. Metodología del comentario

Antes de comentar un texto, hay una serie de requisitos que debemos tener claros. Entre ellos, cuál es el sistema de comunicación que se pone en marcha cada vez que se enuncia un mensaje, es decir, cuáles son los elementos que lo componen y qué funciones desempeñan. Delimitados estos, pasaremos a exponer unas pautas que nos sirvan para elaborar comentarios lingüísticos centrados en el análisis de la unidad global de comunicación, que aquí ya hemos establecido que será el texto. Como siempre sucede, tendremos que considerar que una cosa es la teoría en abstracto que aquí exponemos y otra muy diferente las estrategias o habilidades didácticas que luego utilizaremos para